



ELECCIÓN DE DIRECTORES NACIONALES

PARA A.N.F.D.G.A.C., DÍAS 08, 09 Y 10 –SEP-2014

REQUISITOS DE LOS POSTULANTES (ESTATUTOS DE LA ANFDGAC ART. 47.)

- ✚ Ser propuesto por un mínimo de 30 socios de la ANFDGAC que se encuentren vigentes.
- ✚ No estar suspendido de la ANFDGAC en los 12 meses anteriores a la fecha de postulación.
- ✚ No haber sido condenado ni hallarse procesado por crimen o simple delito que merezca pena aflictiva (PRESENTAR CERTIFICADO DE ANTECEDENTES).
- ✚ Tener una antigüedad mínima de 6 meses continuos en la ANFDGAC.
- ✚ No estar haciendo uso de licencia médica igual o superior a 3 meses continuos al momento de postular (CERTIFICADO DEL SUBDEPTO. PERSONAL DE LA D.G.A.C.).
- ✚ No estar haciendo uso, al momento de la postulación, de permiso especial o Permiso sin Goce de Remuneraciones (CERTIFICADO DEL SUBDEPTO. PERSONAL de la D.G.A.C.).
- ✚ Plazo para presentación de antecedentes 27-AGO-2014, 18:30 hrs., en Sede Central A.N.F.D.G.A.C. (Si remites antecedentes por correo certificado, envíalos con antelación suficiente, a Valentín Letelier 1373, Depto. 805, Santiago, a fin de asegurar el cumplimiento del plazo antes estipulado).

COMITÉ ELECTORAL NACIONAL 2014
Email = cen.anfdgac2014@gmail.com